



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

| Informe de Labores |
2 0 1 3

1. DATOS GENERALES

1.1 UNIVERSIDAD DEL AZUAY

1.1.1 ANTECEDENTES LEGALES E HISTÓRICOS

La Universidad del Azuay nació en octubre de 1968 como Instituto Superior de Filosofía con el aval de la Arquidiócesis de Cuenca, posteriormente, en el año 1969 adquirió el carácter de una extensión de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Desde el 10 de agosto de 1973 pasó a formar parte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), como Sede en Cuenca. Mediante acuerdo del Ministerio de Educación Pública N° 1853, de 15 de abril de 1975, se aprueban los estatutos de la Fundación “Arzobispo Serrano Abad”, publicados en el Registro Oficial N° 791, el 28 de abril de 1975, cuyo objeto es el mantenimiento, ayuda y adelanto de la Sede en Cuenca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

El crecimiento de la Sede condujo a un proceso de autonomía que desembocó en la que hoy es la Universidad del Azuay. El 13 de abril de 1989, el Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador expresó su acuerdo con esa posibilidad y, más aún, la patrocinó.

El 21 de mayo de 1990, el Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP, oficio N° 001057), informó al Congreso Nacional que ese organismo había aprobado, en pleno, el informe favorable elaborado por la Comisión Académica sobre la autonomía de la Sede en Cuenca, por cumplir con todos los requisitos legales para que fuera reconocida como universidad autónoma. Mediante Ley N° 99 de fecha 7 de agosto de 1990, el Plenario de las Comisiones Legislativas resolvió la creación de la Universidad del Azuay, al amparo del Modus Vivendi, celebrado entre el gobierno del Ecuador y la Santa Sede; con domicilio en la ciudad de Cuenca, con el funcionamiento de las facultades, escuelas, institutos, centros y demás dependencias que funcionaban, a la fecha de su creación, en la Sede en Cuenca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y las que se establecieron, de acuerdo con las necesidades de la región austral del país. La Ley de Creación está publicada en el Registro Oficial N° 506, de 23 de agosto de 1990.

El 8 de junio de 2006 constituye una fecha importante para la trayectoria de la Institución, cuando por resolución N° 010-CONEA-2006-048DC, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación otorgó el correspondiente certificado de calidad a la Universidad del Azuay, constituyéndose en la primera universidad acreditada en la historia del Ecuador.

Dicha situación no representa una ostentación pasajera o un recuerdo inútil de un pasado, para la Universidad del Azuay representa uno de los reflejos de su esfuerzo y su preocupación permanentes por la búsqueda continua de la calidad y la excelencia académicas, las cuales no surgieron de normas y mandatos sino de la tradicional responsabilidad y seriedad que ha caracterizado a esta Institución.

La Asamblea Nacional Constituyente, por el mandato constituyente No. 14, del 22 de julio de 2008, estableció que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación -CONEA-, entregue al CONESUP y a la Función Legislativa, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, y con la finalidad de propiciar su depuración y mejoramiento. Dando cumplimiento al mandato constituyente N°14, en noviembre de 2009, el CONEA presenta el informe: “Evaluación de Desempeño Institucional de las universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”, documento en el que se reporta 5 tipologías de universidades, ubicando a la Universidad del Azuay entre las once de categoría A¹.

En noviembre del año 2013, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior CEAACES presenta el “Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades Politécnicas”, como resultado de la aplicación de un nuevo Modelo de Evaluación, con conceptualizaciones, criterios e indicadores de evaluación muy distantes a los aplicados por el CONEA en el año 2008².

Como resultado de este proceso tres instituciones, que superaron el umbral del 60% de cumplimiento global en relación a los indicadores y criterios planteados, fueron categorizadas como “A”, mientras que 18 Instituciones que alcanzaron un cumplimiento global enmarcado dentro del segundo umbral de desempeño (mayor o igual al 45% y menor al 60%) fueron clasificadas dentro de la categoría “B”; la Universidad del Azuay se ubica en este segundo grupo.

1 http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Extracto_informe_CONEA.pdf
2 <http://www.ceaaces.gob.ec/images/Informe.pdf>

1.1.2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad del Azuay es una comunidad académica orientada a la docencia, es particular, católica, y recibe asignaciones y rentas del Estado. Fue creada por el Estado ecuatoriano al amparo del Modus Vivendi, sin fines de lucro y de acuerdo con la Ley.

Así, en concordancia con su definición, la Universidad declara en el nuevo Estatuto su Visión, Misión, Valores, Principios, Fines y Objetivos de la siguiente manera:

Misión:

Somos una comunidad universitaria que forma personas con pensamiento crítico, comprometida éticamente con la sociedad, que aporta a la ciencia y al conocimiento para lograr el desarrollo integral de nuestro entorno.

Visión:

Ser una Universidad orientada hacia la investigación; acreditada con estándares nacionales e internacionales; y, constituirse en un referente académico nacional.

Principios:

Fundamentan todas las actividades de la Universidad del Azuay los siguientes principios:

- Excelencia académica.
- Trabajo por una sociedad justa guiada por los principios cristianos.
- Pluralismo ideológico y ejercicio de la razón para su desenvolvimiento institucional.
- La búsqueda de la verdad se hará con absoluta libertad y sin prejuicios tanto en la docencia como en la investigación.
- Está abierta a todas las corrientes del pensamiento, que serán expuestas y estudiadas de manera rigurosamente científica, garantizando de esta manera el principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.
- La Universidad del Azuay no privilegiará ni perjudicará a nadie por su ideología.

Valores:

- Búsqueda de la verdad
Buscamos la verdad guiados por la razón.
- Pluralismo
Practicamos el respeto a la diversidad.
- Compromiso social
Trabajamos por una sociedad justa y equitativa, con honestidad, transparencia y rendición social de cuentas.
- Conciencia ambiental
Propiciamos el desarrollo sustentable y la protección del ambiente.
- Comunidad participativa
Nuestra gestión se caracteriza por la participación activa y propositiva de todos los miembros de la comunidad.
- Educación sin fines de lucro
Creemos en la educación como un servicio solidario.
- Calidad académica
Trabajamos por el mejoramiento continuo y la acreditación de nuestro quehacer universitario.

Fines y Objetivos:

Son fines y objetivos de la Universidad del Azuay:

- a) Ofrecer carreras que respondan a los requerimientos del desarrollo humano sustentable, tanto de la región como del país, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
- b) Realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad y a la generación de conocimiento, tecnología, cultura y expresiones artísticas;
- c) Propiciar acciones que proyecten a la sociedad su acervo cultural, científico y tecnológico. Respetar y defender la multiplicidad cultural del Ecuador y sus patrimonios histórico, natural y ecológico; y,
- d) Propender a la integración y cooperación interinstitucional internacional.

1.1.3 OFERTA ACADÉMICA

La oferta académica de la Universidad del Azuay durante el año 2013 fue: 28 carreras y 22 programas con un total 6311 estudiantes de grado y 1125 de posgrado.³

| OFERTA ACADÉMICA DE GRADO | |
|---|--|
| FACULTAD | CARRERAS |
| Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación | Comunicación Social |
| | Educación Básica y Especial |
| | Educación Inicial Estimulación e Intervención Precoz |
| | Ingeniería en Turismo |
| | Psicología Clínica |
| | Psicología Educativa Terapéutica |
| | Psicología Organizacional |
| Ciencias de la Administración | Administración de Empresas |
| | Contabilidad Superior |
| | Economía |
| | Ingeniería en Marketing |
| | Ingeniería de Sistemas y Telemática |
| Ciencia y Tecnología | Biología, Ecología y Gestión |
| | Ingeniería Civil y Gerencia de Construcciones |
| | Ingeniería de la Producción y Operaciones |
| | Ingeniería en Alimentos |
| | Ingeniería en Mecánica Automotriz |
| | Ingeniería en Minas |
| | Ingeniería Electrónica |
| Diseño | Arquitectura |
| | Licenciatura en Arte Teatral |
| | Diseño Gráfico |
| | Diseño de Interiores |
| | Diseño de Objetos |
| | Diseño Textil y Moda |
| Ciencias Jurídicas | Derecho |
| | Estudios Internacionales mención Comercio Exterior |
| Medicina | Medicina |

Tabla Nro. 1.- Oferta Académica de Grado

³ Fuente. Centro de Cómputo de la Universidad del Azuay. Datos en función al número de estudiantes matriculados en pregrado y posgrado con cohorte al 15 de enero del 2014.

| OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO | |
|---|--|
| PROGRAMAS ACTIVOS | |
| Especialización en Pediatría | |
| Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria | |
| Maestría en Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo | |
| Maestría en Sistemas Vehiculares | |
| Maestría en Gestión del Mantenimiento | |
| Maestría en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial | |
| Maestría en Proyectos de Diseño | |
| Maestría en Auditoría Integral y Gestión de Riesgos Financieros | |
| Maestría en Gestión Ambiental | |
| Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria | |
| Maestría en Derecho Constitucional | |
| Maestría en Derecho Penal | |
| Maestría en Docencia Universitaria | |
| Maestría en Administración de Empresas | |
| Maestría en Comunicación y Marketing | |
| Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gerencia y Planeamiento Tributario | |
| Maestría en Educación Especial | |
| Maestría en Educación Básica inclusiva | |
| Maestría en Intervención y Educación Inicial | |
| Maestría en Psicoterapia Integrativa | |

Tabla Nro. 2.- Oferta Académica de Posgrado

2. BALANCES ANUALES

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley, la Universidad del Azuay ha cumplido de forma oportuna y permanente con la entrega y difusión de sus Estados Financieros Balances. (Ver Anexo N° 1)

3. RESUMEN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

3.1 Declaración del Impuesto al Valor Agregado

La Universidad del Azuay ha venido cumpliendo con todas sus obligaciones laborales y tributarias ante los organismos estatales pertinentes, como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

Formulario 104
RUC 0190131777001

| AÑO | MES | VALOR PAGADO |
|------|-----|--------------|
| 2013 | 1 | 9042.06 |
| 2013 | 2 | 10395.67 |
| 2013 | 3 | 195.94 |
| 2013 | 4 | 0 |
| 2013 | 5 | 36.16 |
| 2013 | 6 | 174.74 |
| 2013 | 7 | 11236.54 |
| 2013 | 8 | 2196.35 |
| 2013 | 9 | 8358.04 |
| 2013 | 10 | 30810.05 |
| 2013 | 11 | 21501.05 |
| 2013 | 12 | 16962.03 |

*Tabla Nro.3.- Declaración Impuesto al Valor Agregado
(Ver Anexo N° 2)*

3.2 Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

La Universidad del Azuay durante el año 2013 reportó al SRI un valor de \$405.809,395, por concepto de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.

| Formulario | 103 | |
|-------------------|---------------|---------------------|
| RUC | 0190131777001 | |
| AÑO | MES | VALOR PAGADO |
| 2013 | 1 | 40300.25 |
| 2013 | 2 | 47868.42 |
| 2013 | 3 | 39289.88 |
| 2013 | 4 | 36248.34 |
| 2013 | 5 | 10.05 |
| 2013 | 6 | 37617.33 |
| 2013 | 7 | 38202.62 |
| 2013 | 8 | 30592.3 |
| 2013 | 9 | 38851.88 |
| 2013 | 10 | 52.835 |
| 2013 | 11 | 48151.56 |
| 2013 | 12 | 48623.93 |

*Tabla Nro.4.- Declaración Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
(Ver Anexo N° 3)*

4. RESUMEN DE OBLIGACIONES LABORALES

4.1 Décimo Cuarta y Décimo Tercera remuneración

Los valores correspondientes a la décimo cuarta y décimo tercera remuneración del año 2013, fueron provisionados de acuerdo con la normativa vigente y cancelada oportunamente a sus servidores.

Décimo CUARTA REMUNERACIÓN

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|------------------------------|--------------|
| Total Valor Pagado | 170936.97 |
| Número total de trabajadores | 644 |
| Total Remuneración Hombres | 107163.18 |

*Tabla Nro. 5.- Décimo Cuarta Remuneración
(Ver Anexo N° 4)*

Décimo TERCERA REMUNERACIÓN

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|--------------|
| Total Ganado durante 1/Dic al 30/Nov | 9484328.04 |
| Total Décima Tercera Remuneración Pagada | 789120.6 |

*Tabla Nro. 6.- Décimo Tercera Remuneración
(Ver Anexo N° 5)*

5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ACUERDO AL POA

5.1 Definición de Objetivos Estratégicos

En la elaboración del PEDI 2013-2017, se definieron los Objetivos Estratégicos que indican las metas o fines deseados o planteados por la dirección de la universidad para este periodo. Con estos objetivos se construyó el llamado Mapa Estratégico que indica la relación causa-efecto de los mismos, utilizándose la herramienta conocida como el Balance Scorecard que analiza la Organización desde 4 Perspectivas para realizar un análisis integral de la misma.

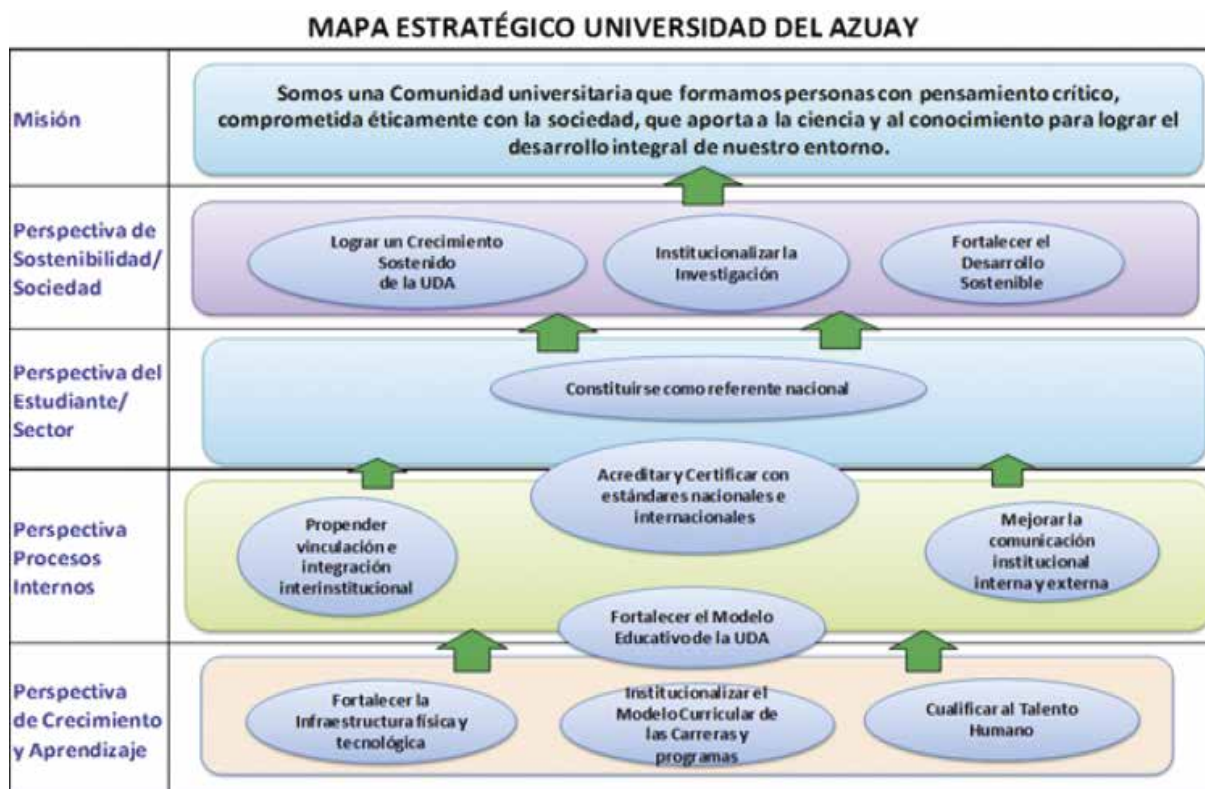


Figura Nro. 1.- Mapa Estratégico Universidad del Azuay

5.2 Cuadro de Mando Integral

A partir del Mapa Estratégico se plasman los Objetivos en el llamado Cuadro de Mando Integral, herramienta que sirve para el Monitoreo y Control del cumplimiento y logro del Plan Estratégico.

Se le adjunta el Cuadro de Mando Integral mencionado con los Indicadores y los Responsables definidos.

| OBJETIVO | INDICADOR | RESPONSABLE |
|---|--|----------------------------|
| PERSPECTIVA SOSTENIBILIDAD | | |
| Lograr un Crecimiento Sostenido de la UDA | Tasa de Crecimiento de Alumnos nuevos | Planificación |
| | Renovación de Carreras y Programas | Planificación |
| | Excedentes luego de Gastos | Decanato Adm-Fin |
| | Índice de graduados | Planificación |
| | Pertinencia: % Graduados trabajando en su área | Planificación |
| Institucionalizar la investigación | Índice de profesores dedicados a la Investigación | Decanato de Inv |
| | Líneas de Investigación Institucionales en funcionamiento | Decanato de Inv |
| | Carreras y Programas con Líneas de Investigación activas | Decanato de Inv |
| | Número de publicaciones revisadas por pares académicos | Decanato de Inv |
| Fortalecer el Desarrollo Sostenible | Índice de proyectos de carácter social. | Decanato de Inv |
| | Optimización en el uso de los Recursos | Planificación |
| | Grado de Inserción de la UDA en la solución de problemas regionales y nacionales | Decanato de Inv |
| PERSPECTIVA DEL ESTUDIANTE/SECTOR | | |
| Constituirse como referente nacional | Reconocimiento de la sociedad a los graduados de la UDA. | Planificación |
| | Número de Profesores y Estudiantes participando como expositores en eventos académicos | Decanato de Inv |
| | Percepción de la UDA en Imagen de Servicio, Calidad y Pertinencia | Planificación |
| | Participación en alianzas para carreras y programas | Relaciones Internacionales |

Tabla Nro. 7.- Cuadro de Mando Integral

| OBJETIVO | INDICADOR | RESPONSABLE |
|---|---|----------------------------|
| PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS | | |
| Propender vinculación e integración interinstitucional | La UDA mantiene unidades de Servicio Comunitario. | Decanato de Inv |
| | Índice de convenios activos | Relaciones Internacionales |
| | Número de Procesos de vinculación con la colectividad | Educación Continua |
| Mejorar la comunicación Institucional Interna y externa | Impacto de publicidad interno y externo | Planificación |
| | Medición del Ingreso al sistema de comunicación de la Universidad | Planificación |
| Acreditar y Certificar a la UDA con estándares nacionales e Internacionales | Calificación Institucional del CEAACES | Vicerrectorado |
| | Número de carreras acreditadas | Vicerrectorado |
| | Número de posgrados acreditados | Posgrados |
| | Certificaciones Nacionales e Internacionales | Decanato de Inv |
| Fortalecer el Modelo Educativo de la UDA/Institucionalizar el Modelo Curricular de las Carreras | Uso de las TICs | Planificación |
| | Cumplimiento del Proceso del Modelo Curricular | Vicerrectorado |
| | Sistema Integrado de autoevaluación del modelo educativo, de resultados de aprendizaje, de docentes y administrativos | Vicerrectorado |
| PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE | | |
| Constituirse como referente nacional | Cumplimiento de Estándares locales, nacionales e Internacionales utilizados en el país para Infraestructura: - Accesos a personas con capacidades diferentes Baterías sanitarias - Servicio médico y odontológico(según norma) - Aulas y Laboratorios por estudiantes(según norma) - Puestos de parqueo - Sistema de Seguridad - Espacios verdes - Laboratorio | Planificación |
| | Cumplimiento de Proyecto Tecnológicos | Planificación |
| Cualificar al Talento Humano | Clima Laboral | Decanato Adm-Fin |
| | Cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación Docente y Administrativa | Decanato Adm-Fin |
| | Cumplimiento de Competencias del personal Administrativo y Docente | Decanato Adm-Fin |

Tabla Nro. 8.- Cuadro de Mando Integral

5.3 Definición de Proyectos enmarcados en conseguir resultados a corto plazo

Finalmente, para bajar de la Estrategia (mediano y largo plazo) a la Táctica (Corto Plazo), se definieron los Proyectos, es decir los medios para lograr los objetivos estratégicos, estos proyectos fueron incluidos en el POA.

A continuación se presentan los Proyectos y los Responsables de cada actividad.

| PROYECTO | RESPONSABLE |
|--|--------------------|
| FUNCIÓN ACADÉMICA | |
| Plan de Fortalecimiento para el Plan de Creación y Renovación de carreras de pregrado y postgrado en atención a los nuevos requerimientos de la Comunidad rea de posgrados | POSTGRADOS |
| Sistema permanente para el seguimiento del desempeño de los graduados de pregrado y postgrado por la Universidad del Azuay | PLANIFICACION |
| Plan de Actividad Cultural | RECTORADO |
| Plan de Creación y Renovación de carreras de pregrado y postgrado en atención a los nuevos requerimientos de la Comunidad | PLANIFICACIÓN |
| Acreditación de Carreras y Programas | VICERRECTORADO |
| Programa de Investigación Formativa de la UDA | DECANATO INV |
| FUNCIÓN DE INVESTIGACIONES | |
| Fortalecer el Sistema de Investigación de la UDA | DECANATO INV |
| FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD | |
| Fortalecer las unidades existentes de apoyo a la colectividad | DECANATO INV |
| Planificar y generar nuevas estructuras de vinculación | DECANATO INV |
| Programa de Educación Continua | EDUCACIÓN CONTINUA |
| Desarrollar una Carpeta de Productos y Servicios de la UDA | DECANATO INV |
| Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura | PLANIFICACIÓN |
| Plan de Acción del Departamento de Relaciones Externas | RELAC INT |
| FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |
| Plan de Acción de Talento Humano | DECANATO ADM |
| Plan de Acción del Departamento de Comunicación | DECANATO ADM |
| Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (ISO9001) en las diferentes unidades de la UDA | DECANATO INV |
| Revisión y Establecimiento del Marco Jurídico aplicable | RECTORADO |
| RELACIONES INTERNACIONALES | |
| Programa de Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales | REAC INT |
| INFRAESTRUCTURA | |
| Diseño de un Plan de Desarrollo de Infraestructura Tecnológica | PLANIFICACIÓN |
| Sistematización, mejora y Automatización de los Procesos Académico-Administrativos | DECAN ADM |

Tabla Nro. 9.- Proyectos y Responsables de las actividades a corto plazo

5.4 Plan Operativo Anual Institucional (POA 2013)

Una vez definidos los proyectos y sus responsables se definieron los objetivos estratégicos y las actividades que permitirían el cumplimiento de estos objetivos, la tabla siguiente resume el nivel de cumplimiento de las actividades durante el año 2013.

| Función | Objetivos Estratégicos | Actividades | Nivel Planificado | Nivel de cumplimiento | |
|-----------|--|--|---|-----------------------|------|
| Académica | Propender a la vinculación e integración interinstitucional | Plan de actividad cultural | | | |
| | | Nombramiento Responsable (Director) | 100% | 100% | |
| | | Organizar el departamento de cultura | 100% | 50% | |
| | | Elaborar el Plan de Actividad | 100% | 50% | |
| | | | Ejecutar el Plan | 100% | 0% |
| | Lograr un crecimiento sostenido de la UDA | Plan de fortalecimiento de carreras y programas | | | |
| | | Aprobar el Modelo Educativo de la UDA | 100% | 30% | |
| | | Aprobar reformas curriculares en función del nuevo régimen académico | 100% | 0% | |
| | | Evaluar los resultados de aprendizaje en las 29 carreras y programas permanentes. Aplicar programas de remediación | 100% | 0% | |
| | | Suscribir convenios con otras universidades para la evaluación de carreras y programas por pares académicos | 100% | 100% | |
| | | Evaluación de las carreras y programas por pares académicos | 100% | 0% | |
| | | Definir las líneas de investigación formativa por carrera o programa | 100% | 96% | |
| | | Desarrollo y difusión de evidencias, para la acreditación de carreras y programas | 100% | 100% | |
| | | Aprobar instructivo para el sistema de admisión a pregrado | 100% | 10% | |
| | | Aprobar instructivo para sistema de admisión a posgrados | 100% | 100% | |
| | | Aprobar el nuevo reglamento de evaluación docente | 100% | 0% | |
| | | Aprobar el nuevo reglamento de carrera docente, conforme la nueva normativa | 100% | 0% | |
| | | Reformular el reglamento e instructivos de pasantías y prácticas pre profesionales | 100% | 0% | |
| | | Sistematizar la información académica y administrativa para pregrado y posgrado | 100% | 50% | |
| | | Acreditar y certificar a la UDA con estándares nacionales e internacionales | Aprobar el instructivo de apoyo a los docentes para estudios de doctorado y maestría | 100% | 0% |
| | | | Presentar al CES proyectos de Maestrías para los docentes de la UDA | 100% | 100% |
| | Generar redes universitarias para la presentación al CES de proyectos de posgrado compartidos | | 100% | 100% | |
| | Vincular las tesis de maestría con las líneas de investigación de la UDA | | 100% | 0% | |
| | Fortalecer el modelo educativo de la UDA/ Institucionalizar el modelo curricular de las carreras | | Elaborar y ejecutar proyectos de posgrado aprobados y alineados al pregrado e investigaciones | 100% | 0% |
| | | | Elaborar al menos un proyecto de doctorado y someterlo a aprobación por parte del CES | 100% | 0% |
| | | | Evaluar los programas de posgrado conforme los estándares del CEAACES | 100% | 0% |
| | | | Incrementar el acervo bibliográfico físico y digital | 100% | 58% |

| | | | |
|---|--|------|------|
| Lograr un crecimiento sostenido de la UDA Acreditar y certificar a la UDA con estándares nacionales e internacionales | Retención estudiantil | | |
| | Diagnóstico de las causas de deserción estudiantil que permita la formulación de estrategias | 100% | 0% |
| | Validación de los resultados del estudio realizado y tomar las decisiones correspondientes. | 100% | 0% |
| Lograr un crecimiento sostenido de la UDA | Plan de mejoramiento para procesos de graduación de pregrado y postgrado | | |
| | Diagnóstico de la situación actual de los procesos de graduación | 100% | 100% |
| | <u>Estrategias de graduación para estudiantes de pregrado:</u> | 100% | 100% |
| | Revisión y rediseño de los sistemas de graduación para la Universidad | 100% | 100% |
| | Crear comité de apoyo para la investigación y graduación | 100% | 0% |
| | <u>Estrategias de graduación para estudiantes de postgrado:</u> | 100% | 100% |
| | Revisión y rediseño de los sistemas de graduación para los postgrados | 100% | 100% |
| | Crear un comité de apoyo para la investigación y graduación de estudiantes de posgrado | 100% | 0% |
| Lograr un crecimiento sostenido de la UDA Acreditar y certificar a la UDA con estándares nacionales e internacionales | Sistema de seguimiento a graduados de pregrado y postgrado | | |
| | Crear el sistema de seguimiento a graduados de carreras y programas | 100% | 100% |
| | Ejecutar el sistema de seguimiento en carreras | 100% | 100% |
| | Ejecutar el sistema de seguimiento en programas | 100% | 100% |
| | Validación de los resultados del estudio realizado | 100% | 0% |
| Institucionalizar la investigación Propender a la vinculación e integración interinstitucional Fortalecer el modelo educativo de la UDA/ Institucionalizar el modelo curricular de las carreras Cualificar al Talento Humano | Desarrollar un programa de capacitación y formación en el área académica y de investigaciones | | |
| | Elaborar un programa de capacitación dirigido a los profesores de la Universidad | 100% | 0% |
| | Desarrollo de los programas de capacitación para docentes | 100% | 10% |
| | Desarrollo de los programas de formación docente | 100% | 0% |

Tabla Nro. 10.- POA 2013(Función Académica)

| Función | Objetivos Estratégicos | Actividades | Nivel Planificado | Nivel de cumplimiento |
|-----------------|--|---|-------------------|-----------------------|
| Investigaciones | Lograr un crecimiento sostenido de la UDA | Generar la estructura organizacional que vincule las necesidades de investigación de las carreras con los ejes medulares de investigación declarados por la Universidad. | | |
| | | Aprobar y difundir la organización del sistema estructural de investigación | 100% | 100% |
| | Institucionalizar la investigación | Declaración de líneas de investigación activas para cada carrera enmarcadas en codificación UNESCO | 100% | 96% |
| | | Enmarcado de los Ejes Ordenadores de investigación institucional, asociados a las líneas de investigación activa | 100% | 100% |
| | Fortalecer el modelo educativo de la UDA/ Institucionalizar el modelo curricular de las carreras | Estructurar planes de desarrollo de investigación en cada Carrera en función de las líneas declaradas | 100% | 100% |
| | | Iniciar con la ejecución de las actividades previstas en el plan de desarrollo de investigaciones de cada carrera | 100% | 100% |
| | Institucionalizar la investigación | Institucionalizar los ejes ordenadores de investigación de la Universidad | | |
| | Acreditar y certificar a la UDA con estándares nacionales e internacionales | Validar los ejes ordenadores de investigación institucional | 100% | 100% |
| | Fortalecer el modelo educativo de la UDA/ Institucionalizar el modelo curricular de las carreras | Establecer los planes de desarrollo para cada uno de los ejes | 100% | 75% |
| | | Iniciar con la ejecución de las actividades previstas en el plan desarrollo de cada eje | 100% | 100% |
| | Constituirse como referente nacional | Desarrollar un programa de investigación basado en una convocatoria a fondos concursables | | |
| | | Realizar la convocatoria a presentar proyectos de investigación asociados a los ejes de investigación institucional | 100% | 100% |
| | | Evaluar los proyectos presentados, seleccionarlos y asignar los fondos necesarios para su desarrollo | 100% | 100% |
| | | Desarrollo de los proyectos y programas financiados para su ejecución | 100% | 100% |
| | Institucionalizar la investigación | Estructura y puesta en marcha del Consejo Editorial de la UDA | | |
| | Constituirse como referente nacional Mejorar la comunicación institucional interna y externa | Establecer estructura y crear el Consejo Editorial de la UDA | 100% | 100% |

Tabla Nro. 11.- POA 2013(Función Investigaciones)

| Función | Objetivos Estratégicos | Actividades | Nivel Planificado | Nivel de cumplimiento |
|---|--|---|------------------------------|-----------------------|
| Vinculación con la colectividad | Fortalecer el desarrollo sostenible | Fortalecer y sistematizar la vinculación con la colectividad | | |
| | | Crear la unidad de Vinculación con la Colectividad | 100% | 50% |
| | | Diagnóstico de procesos de vinculación con la colectividad. | 100% | 0% |
| Vinculación con la colectividad | Propender a la vinculación e integración interinstitucional | Generar un Sistema de Vinculación con la colectividad | 100% | 0% |
| | | Plan de acción de talento humano | | |
| | | Actualización Reglamento Interno del personal Administrativo | 100% | 30% |
| Vinculación con la colectividad | Cualificar al Talento Humano | Revisión anual del Manual de Funciones | 100% | 100% |
| | | Evaluación de Desempeño al personal administrativo | 100% | 10% |
| | | Elaboración del Plan de Capacitación anual (en base a los resultados de la evaluación del desempeño) | 100% | 0% |
| | | Ejecución del Plan de Capacitación anual | 100% | 0% |
| | | Elaboración del Plan de carrera administrativo (cargos críticos) | 100% | 0% |
| | | Programas de comunicación sobre valores institucionales y Filosofía de la Universidad para docentes y administrativos | 100% | 0% |
| | | Plan de acción de comunicación | | |
| Administrativa y Financiera | Constituirse como referente nacional | <u>Comunicación Externa</u> | 100% | 0% |
| | | Contratar un estudio para definir campaña de publicidad | 100% | 0% |
| | | Contratar agencia de comunicaciones integradas para elaboración de concepto de campaña de reposicionamiento y fortalecimiento a mediano plazo | 100% | 0% |
| | | Ejecutar campaña | 100% | 0% |
| | | Realizar una evaluación de conductas posteriores a la campaña | 100% | 0% |
| | Mejorar la comunicación institucional interna y externa | <u>Comunicación Interna</u> | 100% | 0% |
| | | Realizar un diagnóstico de percepción de estudiantes actuales sobre administrativos, docentes y calidad académica | 100% | 0% |
| | | Contratar una consultora para diagnóstico de percepciones de administrativos y docentes | 100% | 0% |
| | | Contratar agencia de publicidad y comunicaciones para la elaboración de campaña de pertinencia y convivencia | 100% | 0% |
| | | Ejecutar campaña | 100% | 0% |
| | | Realizar una evaluación de conductas posteriores a la campaña | 100% | 0% |
| | | Plan de acción de seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos del trabajo | | |
| | | Cualificar al Talento Humano | Realizar diagnóstico inicial | 100% |
| Verificar cumplimiento de los índices de control | 100% | | 100% | |
| Realizar las auditorías internas | 100% | | 100% | |
| Identificar, medir controlar y evaluar los riesgos | 100% | | 100% | |
| Constituirse como referente nacional | Hacer vigilancia ambiental y de la salud | 100% | 100% | |
| | Elaborar programa de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo | 100% | 100% | |
| | Evaluar la eficacia del sistema de gestión- a cargo del IESS y del Departamento de S&SO /UDA | 100% | 100% | |
| Sistematización, mejora y automatización de los procesos académico-administrativos | | | | |
| Fortalecer el desarrollo sostenible | Organización, levantamiento y formalización de los procesos | 100% | 60% | |
| | Implementación de los procesos mejorados y automatizados | 100% | 15% | |
| | Lograr un crecimiento sostenido de la UDA | Plan Maestro de Infraestructura Física (1, 3, 4, 7, 9) | | |

Tabla Nro. 12.- POA 2013(Función Administrativa y Financiera)

| Función | Objetivos Estratégicos | Actividades | Nivel Planificado | Nivel de cumplimiento | |
|-----------------|---|--|-------------------|-----------------------|--|
| Infraestructura | Fortalecer el desarrollo sostenible | Formular el plan de desarrollo físico de la Institución acorde a las necesidades del proceso universitario dentro del marco conceptual de la nueva ley de educación superior | 100% | 50% | |
| | | Campus accesible: Generar una propuesta que contemple una óptima conexión entre todos los espacios, facilitando el acceso para personas con capacidades especiales. | 100% | 75% | |
| | Constituirse como referente nacional | | | | |
| | Acreditar y certificar a la UDA con estándares nacionales e internacionales | | | | |
| | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica | | | | |
| | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica | Construcción de Proyectos de Infraestructura Física | | | |
| | | Construcción del Bloque de Aulas | 100% | 100% | |
| | | Construcción de Laboratorios para la Escuela de Minas | 100% | 100% | |
| | | Adecuación del edificio de Servicios Generales (espacios para profesores a tiempo completo) | 100% | 50% | |
| | | Adecuación y remodelación de Baterías Higiénicas del Campus | 100% | 100% | |
| | | Adecuación de un espacio físico para el Laboratorio de Física de la Facultad de CCTT | 100% | 100% | |
| | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica | Planificación de Proyectos de Infraestructura Física | | | |
| | | Planificación Arquitectónica del edificio administrativo de la Facultad de CCTT | 100% | 100% | |
| | | Planificación Arquitectónica del edificio de Administración Central | 100% | 90% | |
| | | Proyecto e implementación de la Señalética del Campus | 100% | 60% | |

Tabla Nro. 13.- POA 2013(Función Infraestructura)

5.5 Control de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2013

La siguiente matriz corresponde al cumplimiento de las actividades establecidas en el POA-2013, de tal manera que se estableció una comparación con el Informe de Evaluación Institucional (2013) en cada uno de sus indicadores, y se procedió a asignar pesos similares a las funciones y dentro de éstos a cada uno de los objetivos estratégicos y sus respectivas actividades.

| Función | % Planificado | % Cumplimiento |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Académica | 40% | 16,8% |
| Investigaciones | 20% | 19,3% |
| Vinculación con la colectividad | 15% | 3,0% |
| Administrativa y Financiera | 10% | 6,75% |
| Infraestructura | 15% | 11,2% |
| Cumplimiento Total | 100% | 57.05% |

Tabla Nro. 14.- Cumplimiento POA 2013